



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos
Dirección Provincial de Educación
14/JCR/cg

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS POR LA QUE SE CONCEDE LA RENOVACIÓN SOLICITADA POR LA DIRECTORA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA “VENERABLES”

De conformidad con el punto 6.2. de la Resolución de 15 de febrero de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se convoca la renovación en el cargo de los Directores de Centros Docentes Públicos nombrados al amparo de la Orden EDU/670/2008, de 21 de abril, y vista la propuesta emitida por la comisión de evaluación constituida al efecto,

RESUELVO:

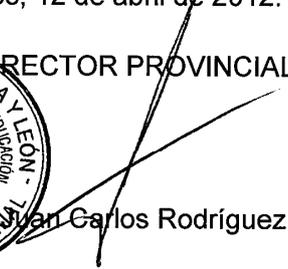
Renovar en el cargo de Directora del Centro de Educación Infantil y Primaria “Venerables” (Burgos) a la solicitante **D^a Esperanza Bol Hernando**, por entender que de la evaluación de su actitud directa se desprende un resultado positivo.

Contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos.

Burgos, 12 de abril de 2012.



DIRECTOR PROVINCIAL,

Fdo:  Juan Carlos Rodríguez Santillana.